



Avanza solución a empalme legislativo

Con el voto de la mayoría de las bancadas avanzó en la Cámara de Diputados una solución constitucional para evitar el empalme de la actual legislatura con la que habrá de integrarse en las elecciones de 2024.

Se trata de un dictamen que ayer se aprobó con 33 votos a favor en la

Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro para modificar el primer párrafo del artículo 65.

El empalme se originó por un descuido en la reforma político-electoral de 2014, la cual señala que, a partir de 2024, el Congreso iniciaría en funciones el primero de agosto.

— *Ivonne Melgar*